

SESIONES ORDINARIAS

2000

ORDEN DEL DIA N° 1401

COMISIONES DE AGRICULTURA
Y GANADERIA Y DE COMERCIO

Impreso el día 7 de noviembre de 2000

Término del artículo 113: 16 de noviembre de 2000

SUMARIO: **Bulbos** y estacas para la producción de rosas y tulipanes que ingresan al país proveniente de Holanda y de Israel, infectados con “agalla de la corona” y bacteriosis. Adopción de medidas para extremar los controles fitosanitarios de los mismos. **Giubergia** y otros. (5.513-D.-2000.)

Dictamen de las comisiones*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Comercio han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Giubergia y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas tendientes a extremar los controles fitosanitarios sobre la importación de rosas y tulipanes provenientes de Holanda e Israel infectados con *agrobacterium tumefaciens* “agalla de la corona” y *bacteriosis*; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente:

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes extirpe los controles fitosanitarios sobre la importación de material de propagación (bulbos y estacas) para la producción de rosas y tulipanes que estaría ingresando al país principalmente de Holanda e Israel infectados con *agrobacterium tumefaciens* “agalla de la corona” y *bacteriosis*.

Sala de las comisiones, 26 de octubre de 2000.

Héctor R. Romero. – Rafael Flores. – Adrián Menem. – Mirian B. Culetto de Wajsfeld. –

Miguel A. Giubergia. – Luis M. Díaz Colodrero. – Julio Conca. – Guillermo E. Alchouron. – Alberto Briozzo. – Jorge L. Bucco. – Jorge L. Busti. – María R. D’Errico. – Zulma B. Daher. – Mario Das Neves. – María R. Drisaldi. – Teresa B. Foglia. – Jorge O. Folloni. – Gustavo C. Galland. – Angel O. Geijo. – Carlos Iparraquirre. – Arnoldo Lamisovsky. – Enrique M. Martínez. – Silvia Milesi. – Juan C. Olivero. – Ricardo A. Patterson. – Alejandro Peyrou. – Rafael Romá. – Rosa E. Tulio.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Comercio al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Giubergia y otros señores diputados, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Héctor R. Romero.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el último tiempo el sector de la floricultura nacional ha manifestado por diferentes medios su preocupación ante el ingreso al país por importación de material de propagación para la producción de plantas de flores que estarían infectados con patógenos.

Este material en cuestión son estacas para la propagación de rosas provenientes de Israel y bulbos para tulipanes provenientes de Holanda, que estarían infectados con bacteriosis y *Agrobacterium tumefaciens*.

El *Agrobacterium tumefaciens* produce la enfermedad conocida como “agalla de la corona” que no

sólo afecta a las rosas sino también a leñosas y herbáceas. Las plantas que padecen la enfermedad presentan un desarrollo de tumores tanto en las raíces como en la parte aérea.

El resultado es un menor desarrollo de los ejemplares enfermos y una marcada disminución de la productividad, pudiendo llegar en casos graves a terminar en la muerte de la planta.

La situación planteada sobre estas importaciones infectadas ha sido denunciada por productores de La Plata, provincia de Buenos Aires y Esquel, provincia de Chubut, quienes se han visto perjudicados al adquirir el material importado que finalmente resultó portador de estos patógenos.

El problema aparentemente se estaría produciendo por la falta de un adecuado control fitosanitario del material de propagación importado y la falta de la correspondiente cuarentena.

Por todo lo expresado en estos fundamentos, es que se solicita el voto favorable para la aprobación de este proyecto.

*Miguel A. Giubergia. – Angel O. Geijo. –
Marta S. Milesi. – Alejandro M. Nieva. –
Jorge R. Pascual. – Ricardo A. Patterson.
– Héctor R. Romero.*

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que por intermedio de los organismos competentes extienda los controles fitosanitarios sobre la importación de material de propagación (bulbos y estacas) para la producción de rosas y tulipanes que estaría ingresando al país principalmente de Holanda e Israel infectados con *Agrobacterium tumefaciens* (“agalla de la corona”) y bacteriosis.

*Miguel A. Giubergia. – Angel O. Geijo. –
Marta S. Milesi. – Alejandro M. Nieva. –
Jorge R. Pascual. – Ricardo A. Patterson.
– Héctor R. Romero.*